

¿Sobre qué servicios, transferencias o beneficios brinda información y orientación?

El CIO brinda información y orientación a las mujeres en los siguientes temas:

- Microempresa: crédito, asesoría técnica, subsidios no reembolsables y otros.
- Educación: becas, capacitación técnica, subsidio en transporte, modalidades y programas, entre otros.
- Protección laboral: seguridad social, pensiones, licencia de maternidad, lactancia, alternativas de cuidado y otros.
- Vivienda: bonos, crédito, mejoramiento de infraestructura.
- Asistencia social en situaciones de vulnerabilidad.

¿Por qué un Centro de Información y Orientación en Derechos de las Mujeres?

Para brindar un servicio de información, orientación y referencia que facilite a las mujeres, el acceso a diversos recursos, transferencias monetarias y servicios de las instituciones, con el fin de contribuir a generar mejores condiciones en el ejercicio de sus derechos.

¿Cómo se brinda la atención?

El Centro de Información, Orientación y Referencia en Derechos de las Mujeres, brinda atención telefónica, electrónica y presencial en sus instalaciones.



San José, 150 mts sur de entrada principal Museo Nacional, casa blanca, en el Boulevard.

Tels: 2253-28-25
Fax: 2253-28-25
Correo electrónico:
derechos@inamu.go.cr
cio@inamu.go.cr
Página Web:
www.inamu.go.cr

Centro de Información, Orientación y Referencia en Derechos de las Mujeres

¿Qué funciones realiza el CIO?

El Centro de Información y Orientación en Derechos de las Mujeres realiza entre sus principales funciones: Informar, Orientar y Referir.

1. información

El CIO brinda información y orientación a las mujeres para un mejor acceso a los servicios, transferencias y otros beneficios que ofrecen las instituciones en:

- Créditos.
- Subsidios.
- Bonos.
- Pensiones.
- Becas.
- Capacitaciones.

2. orientación

El CIO brinda orientación legal y psicosocial en temas específicos como: pensiones, asuntos laborales y otros.

3. referencia

El CIO refiere a las mujeres a diferentes instituciones y servicios, según sus necesidades y demandas.

Población meta

La población meta del CIO son principalmente las mujeres, sin distinción alguna de credo, etnia, nacionalidad, edad y condición socioeconómica, considerando que el punto de partida de la atención es, precisamente, la protección de sus derechos humanos.

Igualmente, atiende demandas relacionadas con derechos de las mujeres, que pueden provenir de estudiantes, investigadoras/es, personal de instituciones y de organizaciones sociales.